

**DECRETO****Expediente nº: 54/2023****Asunto: Junta de Gobierno Local ordinaria****Fecha de iniciación: 12/07/2023**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los arts.112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión Junta de Gobierno Local ordinaria de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Sala de reuniones del Edificio de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, el día **12/07/2023, a las 08:00:00 horas** para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCION
1	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2	Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.
3	Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalía delegada.
4	Expediente 5662/2019. Tercera prórroga contrato arrendamiento Instalaciones Cafeteria-Bar ubicadas en la Casa de Cultura de Fuente Alamo.
5	Expediente 5663/2019. Tercera prórroga contrato arrendamiento Instalaciones Cafeteria-Bar ubicadas en el Centro Socio-Cultural de Balsapintada.
6	Expediente 5503/2022. Ampliación plazo de ejecución de las obras de "Mejora de las infraestructuras del Polideportivo de la Pedanía de Balsapintada de Fuente Álamo de Murcia. POS 2022-2023".
7	Expediente 4658/2023. Contrato menor servicios correo electrónico corporativo.
8	Expediente 4753/2023. Contrato menor servicios "Activación Musical ANDY Y LUCAS".
9	Expediente 4693/2023. Convenio de Colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la tramitación inmediata del procedimiento de reconocimiento y/o renovación del título de familia numerosa en las oficinas de asistencia en materia de registros municipales.
10	Expediente 3557/2023. Banco de Alimentos 2023
11	Expediente 4272/2023. Banco de Alimentos 2023
12	Expediente 4453/2023. Banco de Alimentos 2023
13	Expediente 4457/2023. Banco de Alimentos 2023

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

01471c79260a1864607e71d5070e2T

10/07/2023

2023-1159

LIBRO

Libro de Resoluciones y Decretos



PUNTO	DESCRIPCION
14	Expediente 4612/2023. Banco de Alimentos 2023
15	Expediente 4614/2023. Banco de Alimentos 2023
16	Expediente 4754/2023. Banco de Alimentos 2023
17	Expediente 947/2023. Gratificación económica Localizaciones a personal de la Policía Local.
18	Asuntos de trámite y protocolo
19	Asuntos de la Alcaldía-Presidencia
20	Asuntos de urgencia
21	Ruegos, preguntas e interpelaciones

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en el Ayuntamiento de Fuente Álamo a fecha indicada a pie de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

01471c79260a1864607e71d5070e21

Documento firmado por:

JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA

Cargo:

Alcaldesa

Fecha/hora:

10/07/2023 14:10